



Anuncian iniciativa contra la sobrerrepresentación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a que será minoría, el PRI impulsará en la próxima legislatura una reforma para eliminar la sobrerrepresentación en el Congreso.

La diputada Marcela Guerra afirmó ayer que el programa de acción que el tricolor instrumentará entre 2024 y 2027, se definió en un clima de “libertad” entre los militantes.

En su plan se argumenta que se deben tomar acciones ante las “súper mayorías”

o “mayorías artificiales” en la Cámara de Diputados, pues el 2 de junio Morena, PVEM y PT lograron una votación de 54.19 por ciento y se calcula que contarán con poco más de 70 por ciento de las curules.

Por ello, la iniciativa tricolor prevé que ningún partido exceda en 8 puntos las diputaciones por ambos principios, y hacer extensiva la prohibición a las coaliciones.

“A efecto de no dejar posibilidad a lagunas o imprecisiones que permitan los des-

equilibrios, abusos y arbitrariedades en la conformación y ejercicio de las Legislaturas en el Congreso de la Unión”, indica.

Se plantea presentar iniciativas para crear una ley de órganos autónomos; una reforma al Poder Judicial que garantice su independencia y mejorar el sistema de justicia, y modificar la ley de partidos políticos, pues, consideran, están sobrerregulados.

También promoverán que el Presidente o Presidenta en turno vayan a la

Cámara a rendir su informe de labores.

“Nuestro programa de acción es una guía, pero no resuelve todas las acciones que el partido debe de emprender”, señaló la legisladora al participar en la Asamblea Nacional del partido.

El PRI también aprobó su Código de Ética, en el que se afirma que una de sus banderas será castigar actos de corrupción de militantes, por lo que se establecen “medidas específicas” para prevenir, detectar y sancionarlos